



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2546/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el expediente N° D- 2546/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PERECHODNIK FABIÁN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL DOCTOR JUAN CARLOS BAGÓ POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y EN LA INDUSTRIA BIOQUÍMICA Y FARMACÉUTICA ARGENTINA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES EN MAYORÍA**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°: Declárese "Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires", **en el marco del Artículo 5° de la Ley 14.622**, al Doctor Juan Carlos Bagó, por su contribución al desarrollo de la ciencia, como así también de la industria bioquímica y farmacéutica argentina.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2546/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio del presente proyecto, los diputados de la comisión han tomado la decisión de aprobar el mismo con modificaciones, por razón de correcta técnica legislativa, compartiendo los fundamentos expuestos por su autor y respetando el espíritu del proyecto. Se acordó suprimir de la parte dispositiva aquello concerniente a fundamentos del proyecto.

Dip . Presidente: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET .

Dip . Vicepresidente: MOLLE MATIAS .

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA .

Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2546/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, jueves 01 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SANGUINETTI MARIANA